

ACUERDO No. 02

(25 de enero de 2021)

“Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual “P.O.A.” y el Plan Operativo Anual de Inversiones “P.O.A.I.” de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia 2021”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1876 DE 1994 COMPILADO EN EL DECRETO 780 DE 2016 Y LA ORDENANZA 17 DE 1994, Y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo consagrada en la Ley 152 de 1994, en su Artículo 26 estipuló el deber de cada uno de los organismos públicos, de preparar su respectivo plan de acción o plan operativo y con fundamento en los principios de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia, conformación de los planes de desarrollo.
2. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 190 de 1995, les corresponde a las entidades públicas, incluidas las Empresas Sociales del Estado, fijar los objetivos a cumplir durante el año siguiente, para el cabal desarrollo de sus funciones, así como los planes que incluyan los recursos presupuestales necesarios y las estrategias para el logro de los objetivos.
3. Que a su vez el decreto 195 de 2007; Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Entidades Descentralizadas y Empresas Sociales del Estado, establece dentro de los principios presupuestales el de Planificación que significa que el presupuesto deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Inversiones, del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones.
4. Que por medio del Acuerdo N.12 de noviembre de 2020, la Junta Directiva de la ESE HOMO aprobó el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2021-2024.
5. Que el Plan de Desarrollo es monitoreado mediante indicadores producto de la ejecución del plan operativo anual y de los planes de acción.



6. Que los planes de acción de una entidad son de carácter operativo, por lo cual deben ser dinámicos y flexibles para garantizar la ejecución de los procesos de la entidad y el mejoramiento continuo, y deben ser evaluados, ajustados y actualizados de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de planeación institucional, cada vez que las dinámicas internas y externas lo exijan, de una manera ágil y oportuna.

7. Que conforme lo establecido en el artículo 15 del acuerdo de Junta Directiva No. 021 del 26 de noviembre de 2015 *"por medio del cual se adopta el reglamento interno de la Junta Directiva de la ESE Hospital Mental de Antioquia"*, es función de la Junta Directiva como máximo organismo colegiado de dirección, aprobar el Plan Operativo Anual y el Plan Operativo Anual de Inversiones que le presente el Gerente.

8. Que, en consecuencia, se

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual "P.O.A." y el Plan Operativo Anual de Inversiones "P.O.A.I" de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia para la vigencia 2021, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte de la Junta Directiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Municipio de Bello a los 25 días del mes de enero de 2021.


ADRIANA YANETH SUÁREZ VÁSQUEZ
Presidente de Junta Directiva


JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO
Secretario Ad Hoc

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Claudia Patricia Vergara Montoya. Técnica Administrativa. Planeación		
Revisó:	Lizet Cristina Roldan Giraldo. Jefe Oficina Asesora Jurídica		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



**E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2021**

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2021	ACCIONES	Programado año 2021
DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	1.1. Atención integral en salud mental	1.1.1. Sostenimiento de la prestación de servicios habilitados	Porcentaje de servicios prestados que se mantienen	100%	Mantener el número de actividades producidas en la vigencia anterior	94.165
					Talento humano necesario para la seguridad en la prestación de servicios	100%
					Gestionar infraestructura segura con el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo	100%
		1.1.2. Implementación del plan de participación ciudadana institucional, para fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos de interés	Proporción de cumplimiento del plan de participación ciudadana	30%	Capacitación a usuarios en derechos y deberes y COVID	12
					Asamblea de usuarios	2
					Semana del ciudadano, Semana de Control Interno y Semana de la transparencia y anticorrupción	3
1.1.3. Desarrollo de estrategias	Porcentaje de satisfacción del	95%	Sistematizar el proceso	1		

		enfocadas a mejorar la gestión Farmacéutica	usuario.		Incremento en la entrega de medicamentos y dispositivos médicos a domicilio en un 30%	21.620
1.2. Diversificación de negocio	1.2.1. Desarrollo de unidades potencialmente generadoras de ingreso	Aumentar la capacidad instalada en la prestación del servicio (camas)	30%	Poner en funcionamiento la unidad infantil y adolescente de salud mental	10	
				Habilitar 50 camas de hospitalización en salud mental para adultos	50	
				Vender las camas de la nueva infraestructura a otros pagadores	50	
	1.2.2. Implementación de un modelo de prestación de servicios, articulados a rutas de atención integradas.	Proporción de modalidades implementadas	50%	Implementación del programa de altas tempranas para aumentar el giro cama a 1,8 y disminución de estancia hospitalaria.	1,8	
				Implementación de hospital día	1	
				Implementación atención domiciliaria	1	
				Implementación programa de inyectables	90%	

					Seguimientos a los estudios de investigación en curso	31
					Desarrollo de nuevas líneas de investigación en asocio con la industria farmacéutica	1
		1.2.3. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación	Aumento del ingreso por facturación del Centro de Investigaciones	20%	Mantener las investigaciones que están en curso mediante el convenio docencia servicio	24
					Promover la creación de nuevos convenios con instituciones educativas que ofrezcan programas afines con la salud mental	1
					Mantener la Certificación del INVIMA de Buenas Prácticas Clínicas	1
CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no	2.1.1. Alcance del equilibrio financiero	Proporción del Resultado de equilibrio de lo facturado con relación a lo	90%	Fortalecer el proceso de radicación, gestión y recaudo	12

	operativo		recaudado.		Fortalecer la gestión del cobro coactivo de la cartera por servicios de salud y cuotas partes pensionales	3
					Realizar la implementación del sistema de costos que nos permita identificar los puntos de equilibrio de cada producto o servicio vendido.	1
		2.1.2. Diversificación de ingresos no operacionales	Incrementar los ingresos no operacionales	20%	Gestión de contratos que representen ingresos para el HOMO	6
					Ingresos por venta de servicios en contratos y convenios (millones)	14872
	2.2. Infraestructura y equipamiento	2.2.1. Terminación de construcción de la tercera etapa de nueva sede Hospitalaria	Porcentaje de Cumplimiento del plan de construcción de la tercera etapa de la nueva infraestructura física.	100%	Seguimiento a la ejecución física y financiera de la obra	6
				Puesta en funcionamiento del edificio (3ra etapa)	1	

		2.2.2. Gestión y ejecución de recursos para la terminación de la etapa 4 y 5	Porcentaje de Cumplimiento del plan de construcción de la 4 y 5 etapa de la nueva infraestructura física.	Nota: Este indicador está proyectado a partir del 2022	Gestión de recursos para etapa 4 y 5 de la nueva sede	
		2.2.3. Mantenimiento de la infraestructura actual y la nueva sede	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura actual y nueva sede	100%	Actualización del plan de mantenimiento de la infraestructura	1
	Traslado de servicios asistenciales y administrativos a la nueva sede				10	
	Monitorear el cumplimiento al plan de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria				10	
		2.2.4. Renovación y actualización de la tecnología de la información y comunicación.	Porcentaje de Cumplimiento del PETI	25%	Adquisición de tecnología de discos de estado sólido, para los 3 servidores y 30 equipos de cómputo de la Entidad.	30
					Migración de los sistemas de información de Windosws 7 a Windows 10	70

					Adquisición de dos servidores para reemplazo	2
					Migrar los 2 servidores de Windows 2008 a Windows 2012	2
					Adquisición de equipos de computo con respectivas licencias	10
		2.2.5. Implementación del plan de dotación de mobiliario hospitalario	Porcentaje de ejecución del plan de dotación	30%	Elaboración del plan de dotación hospitalaria (administrativo y asistencial)	1
					Radicación de proyectos para consecución de recursos	1
PROYECCIÓN Y ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL	3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos	3.1.1. Implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud (PAMEC)	Porcentaje de Cumplimiento de la ruta crítica	100%	Cronograma PAMEC y actividades previas	4
					Autoevaluación, priorización y selección	10
					Definición de calidad esperada y medición inicial	16
					Elaboración, ejecución y seguimiento a plan de acción	16
					Aprendizaje organizacional	2

					Ejecutar comités de Seguridad del Paciente en el año 2021	12
		3.1.2. Prestación segura de los servicios asistenciales	Porcentaje de Implementación del programa de seguridad del paciente	100%	Realizar rondas de seguridad del paciente en los procesos asistenciales	12
					Evaluar la adherencia a los protocolos de enfermería	2
					Evaluar la percepción de seguridad del paciente	1
		3.1.3. Administración de la gestión de riesgos	Porcentaje de Monitorización del riesgo	30%	Actualizar la metodología de gestión del Riesgo acorde con el DAFP	3
					Revisar, identificar y actualizar los riesgos y oportunidades, y valorar los controles de procesos, subprocesos, comunicaciones y gestión documental	18

					Realizar seguimiento a los Riesgos de procesos, subprocesos, comunicaciones y gestión documental en metodología 2021	18
					Actualización del mapa de riesgos institucional y de corrupción	1
		3.1.4. Integración de los sistemas de gestión de la institución (Habilitación, Acreditación, ISO 9001:2015, MIPG, Seguridad y Salud en el Trabajo - SST)	Porcentaje de integración de los sistemas de gestión de calidad	40%	Revisión, ajuste e integración de documentos de los procesos de acuerdo a la necesidad	12
					Reuniones de expertos para evaluación de procesos	45
					Seguimientos a los planes de mejoramiento de procesos	4
					Ejecución del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ESE HOMO	55

3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento	3.2.1. Planificación y desarrollo de la gestión del talento humano	Aumentar el porcentaje de satisfacción del clima laboral	70%	Implementar el Plan de Bienestar favoreciendo el desarrollo integral de los empleados de la entidad, generando tejido social y aumentando la calidad de vida y la de su familia.	1
				Actividades de Calidad de Vida Labora	9
				Protección y servicios sociales que reconozcan el papel del servidor en la sociedad y en la institución.	12
	3.2.2. Construcción y ejecución del plan de acción para el desarrollo de la gestión del conocimiento	Aumentar Porcentaje del resultado del autodiagnóstico	15%	Fortalecimiento del Programa de Inducción y Reinducción.	12
				Plan de acción de gestión del conocimiento	1
	3.3. Comunicación estratégica para la proyección	3.3.1 Implementación del plan de comunicaciones y medios del	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de comunicaciones.	100%	Publicación en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram

	institucional	HOMO		Gestión de redes sociales para incrementar la interacción con las audiencias	800
				Elaboración de boletín interno En Familia	4
				Establecer contacto con medios para in formes de prensa	10